

**1. Incluir en el Plan de Apoyo al Mejoramiento las actividades de acompañamiento a experiencias significativas de los EE de la jurisdicción.**

Con base en los resultados de la evaluación de las experiencias significativas identificadas en la región, y la revisión de las experiencias de la Entidad Territorial disponibles en el aplicativo “Las Rutas del saber hacer” ubicada en el portal Colombia Aprende:

<http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-196395.html>, el líder de Calidad Educativa y su equipo de trabajo, identifican las actividades/tareas requeridas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), como estrategia para mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión de los EE en la región. Hacen parte de dichas actividades de acompañamiento, los eventos: foros municipales, departamentales, nacionales, internacionales, premios, concursos, promoción de becas, jornadas de socialización y retroalimentación de experiencias, visitas in situ, entre otras, alineados siempre con los objetivos del PAM.

El diseño de la estrategia debe estar articulada con otros planes de la secretaría, por lo tanto se tienen en cuenta los objetivos y metas establecidos en:

- ✓ Plan de Apoyo al Mejoramiento, generado en el subproceso D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM
- ✓ Plan de acción generado en el *subproceso A02.05 Definición y aprobación de planes acción por área*
- ✓ Plan de Asistencia Técnica, generado en el *subproceso A03.01 Programación y ejecución de asistencia técnica.*

Con estos insumos, y teniendo presentes los procesos descritos en el Sistema Nacional de Acompañamiento a las Experiencias Significativas (Ver Guía 36: “Las Rutas del Saber Hacer”: Experiencias significativas que transforman la vida escolar-Orientaciones para las Secretarías de Educación Departamental de Córdoba), se definen las actividades de acompañamiento a las experiencias significativas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento, *subproceso D02.01.*



Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM, estableciendo metas a alcanzar, recursos a asignar, cronograma de actividades y responsables, entre otros.

Las actividades de acompañamiento se registran al elaborar el Plan de Apoyo al Mejoramiento en el módulo PAM del sistema de información SIGCE, o en el sistema de información que posea la entidad territorial certificada.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA